



NOMBRE DEL PROGRAMA: INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TÉCNICA TERRITORIAL (EX INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA)

PROGRAMA REFORMULADO - VERSIÓN: 4
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
MINISTERIO DE INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

CALIFICACIÓN

Recomendado favorablemente

I. ANTECEDENTES

PROBLEMA

Regiones del país presentan un alto porcentaje de los delitos con imputados no conocidos .

PROPÓSITO

Regiones del país disminuyen el porcentaje de delitos que presentan imputados no conocidos.

JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMULACIÓN

1. Resultados negativos en monitoreo:

El informe de seguimiento 2023 de MDSF y DIPRES, en relación con el ejercicio 2023, presenta los siguientes hallazgos en relación con el programa:

- a) Aunque el programa se declara universal, no cuenta con la capacidad para atender al total de la población potencial y objetivo.
- b) El indicador (único) de propósito no es pertinente, dado que no permite medir el propósito del programa, pues no es claro cómo la medición del cumplimiento de objetivo de proyectos permite determinar el aumento en la efectividad en la prevención del delito.

2. Resultados positivos del monitoreo:

c) El mismo informe, muestra como el programa ha sido capaz de aumentar marcadamente su producción (componente 1 - formulación y financiamiento de proyectos tecnológicos), desde 6 (2021) a 47 (2022) y 51 (2023), con la consecuente disminución del gasto unitario, desde 315,1 millones de pesos en 2021 a 21 ,9 en 2023.

d) En términos de eficiencia, el programa no presenta problemas de subejecución o subejecución persistente, presenta un bajo nivel de gasto administrativo (inferior al 5% en todo el período analizado) y, como se mencionó, presenta tendencia a la baja en el gasto por beneficiario y unitario.

3. Otros antecedentes:

e) La Ley de presupuestos generales del sector público 2024, reconoce en la glosa 07 del 05.08.01.24.03.111 que con cargo a recursos del programa se podrá financiar la ejecución de actividades del proyecto "Sistema integrado de seguridad pública".

Este proyecto, muestra la relevancia de la integración de sistemas tecnológicos y la inclusión de inteligencia artificial para aumentar el nivel de efectividad de la respuesta frente al delito en los territorios.

De esta forma, concluyendo acorde a lo mencionado, a) informa que es necesario ajustar las definiciones de población del programa, b) informa que es necesario que las definiciones asociadas al problema de baja efectividad, pueda ser medida por medio de los indicadores de nivel propósito, c) y d) muestran que el programa es eficiente en el financiamiento de proyectos tecnológicos, y, e) muestra que existe una necesidad de integración de tales proyectos, por medio de un programa, correspondiendo, a éste programa, el rol de integración de los sistemas de tecnología e innovación, por medio del financiamiento de proyectos.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES

Componente	Gasto estimado 2025 (Miles de \$ 2024)	Producción estimada 2025 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2025 (Miles de \$ 2024)
Servicio de teleprotección o protección tecnológica	5.007.650	16 (Regiones con proyectos ejecutados)	312.978,13
Gasto Administrativo	38.400		
Total	5.046.050		
Porcentaje gasto administrativo	1%		
Variación porcentual del gasto respecto a presupuesto inicial 2024	0,19%		

POBLACIÓN Y GASTO

Tipo de Población	Descripción	2025 (cuantificación)
Población Potencial	Regiones del país.	16 Regiones
Población Objetivo		Programa Universal *
Población Beneficiaria	<p>La población beneficiaria corresponderá a todas las regiones del país, dentro de las que los criterios de priorización para la selección de proyectos regionales estarán dados por las regiones que presenten más altos niveles del problema (porcentaje de delitos con imputados no conocidos), medido como se indica en el diagnóstico.</p> <p>Para efectos de determinar qué regiones han sido intervenidas, se observarán las regiones que cuenten con proyectos:</p> <p>Los proyectos se financiarán, en función de un análisis de las necesidades de cada región, realizada por el programa.</p> <p>Cuando un determinado proyecto tenga alcance regional, la región se seleccionará en función de las regiones con más alto porcentaje de imputados no conocidos (entre aquellas que presenten el problema, es decir, un porcentaje de imputado(a) no conocido superior al 40%). En el caso de que las regiones tengan un porcentaje menor al 40% de delitos con imputados no conocidos, es decir, cumplan con el criterio de egreso, no se identificarán necesidades ni proyectos para estas regiones.</p> <p>Un proyecto ejecutado a nivel de comuna se considerará como un proyecto de tipo regional, en la región respectiva, para efectos de reporte de la ejecución regional.</p>	16 Regiones

* El programa no cuenta con población objetivo, dado que es universal.

Gasto por beneficiario 2025 (Miles de \$2024)	Cuantificación de Beneficiarios				
	2024	2025	2026	2027	2028
315.378 por cada beneficiario (Regiones)	16	16	16	16	16

Concepto	2025
Cobertura (Objetivo/Potencial)	100%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	100%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Estimado)
Porcentaje de regiones que disminuyen el porcentaje de delitos con imputados no conocidos en el año t	(Nº de regiones que disminuyen el porcentaje de delitos con imputados no conocidos en el año t / Nº de regiones intervenidas por el programa en el año t)*100	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	6%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Estimado)
Porcentaje de proyectos financiados que aportan información a sistemas integrados en el año t	(Nº de proyectos financiados que aportan información a sistemas integrados en el año t / Nº de proyectos financiados en el año t)	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	13%

II. EVALUACIÓN

1. Atingencia : Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

2. Coherencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

3. Consistencia: Cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.